













INDICE

| INTRODUCCIÓN | 3 |
|---|----|
| Presentación | 4 |
| INFORMACIÓN INSTITUCIONAL | 5 |
| Organización Política Administrativa | 5 |
| Infraestructura | 5 |
| Resultados últimos años: datos para un análisis de trayectoria | 6 |
| Caracterización socioeconómica | 8 |
| Estructura organizativa | 9 |
| Canales de comunicación formal | 10 |
| QUIENES SOMOS | 10 |
| Historia | 10 |
| Descripción geográfica, social y cultural del entorno | 11 |
| ELEMENTOS IDENTITARIOS | 12 |
| Valores | 12 |
| Sellos Educativos | 13 |
| Visión-Misión | 14 |
| DEFINCIONES Y SENTIDOS INTITUCIONALES | 15 |
| Propuesta Pedagógica y referencias teóricas | 15 |
| Propuesta para la convivencia y la ciudadanía | 16 |
| Propuesta para la Inclusión y la equidad | 17 |
| Propuesta para la seguridad y el bienestar | 18 |
| ESTAMENTOS, ACTORES Y SU ROL NECESARIO | 18 |
| Estamentos y Actores | 18 |
| Atributos | 19 |
| OPERATIVIDAD Y PROYECCIONES | 21 |
| Vinculación con el PME | 21 |
| Estrategias de Monitoreo y Evaluación anual | 22 |
| Espacios participativos para la validación del Proyecto Educativo | 22 |
| CINITECIC DEI | າາ |

INTRODUCCIÓN

Los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) comenzaron a implementarse en Chile a partir de la década de 1990. La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), promulgada en 1990, destacó la obligación de que todas las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, se desarrollarán y aplicarán un PEI como parte de su gestión escolar.

El propósito de los PEI es definir la identidad y los objetivos de cada institución educativa, estableciendo sus metas pedagógicas, principios, valores y estrategias para mejorar la calidad de la educación. Estos proyectos son desarrollados por las propias comunidades educativas, incluyendo a directores, docentes, estudiantes, padres y apoderados, y se espera que guíen la toma de decisiones y las acciones dentro de cada institución.

Así el PEI responde a un modelo de planificación incorporado en américa latina en los años 60, basados en la Racionalidad Técnica a través de un proceso anticipatorio de asignación de recursos para el logro de fines educativos, transformando a estos instrumentos en una planificación normativa que expresa una visión lineal del futuro, orientada, fundamentalmente, al crecimiento cuantitativo del sistema. En este modelo, la dinámica propia de la sociedad -las personas y sus interacciones- están ausentes, por lo cual, en opinión de Casassus, se constituye en un modelo de alto nivel de generalización y abstracción, que, no obstante, ensambla con la cultura normativa y verticalista del sistema educativo tradicional, asentado en un pensamiento militar donde predomina una visión de la acción humana en la perspectiva de organizaciones y personas que se constituyen en aliados versus enemigos. (Lavín, S et al, 1999. p. 13)

Pero han surgido y afianzado visiones alternativas de la planificación, fundadas en una concepción distinta de realidad, lo cual implica la afirmación de que no existe la objetividad, ya que esta no es necesariamente imparcial, sino que puede está influenciada por una serie de serie de factores sociales, culturales y políticos, en los cuales la escuela tiene algo que hacer, que decir, que escribir.

Presentación

Una nueva actualización

En su historia, la escuela ha respondido a una gran cantidad de proyectos institucionales, en base a directrices otorgadas desde un nivel central. Con periodicidad, desde la reforma de 1996 se han ido definiendo objetivos pensados por y para esta escuela y su comunidad. La llegada de un equipo directivo nuevo, en su mayoría, en consonancia con el fin del ciclo del PME, nos planteó la necesidad de re-mirar el PEI. Este ejercicio se viene realizando desde finales del 2021, sin embargo, este año nos propusimos avanzar trazando una ruta, en la cual recibimos el apoyo de la dupla de acompañamiento DAEM, quienes otorgaron una mirada que aportó con cuotas de realidad, ayudando a definir énfasis y etapas; un espacio de aprendizaje colaborativo, donde logramos avanzar con claridad para llevar a cabo esta actualización. Esto consolidó una visión común en el equipo de gestión directica (EGD), logrando tomar acuerdos y trabajar durante el segundo semestre del año, con mayor fuerza.

En el camino se decidió realizar una actualización, la cual sin duda debía considerar la finalización del proceso a mediano plazo. En el siguiente gráfico se detalla etapas y plazos tentativos:



En este proceso, como comunidad educativa, hemos ido reafirmando la importancia de este documento, no como fin en sí mismo, sino como un instrumento que nos permita dialogar sobre la organización para la enseñanza y el aprendizaje; un instrumento que nos permita -durante su proceso de construcción- mirarnos y acordar rutas para una escuela que trabaja en crear una sociedad más justa y solidaria.

Dicho de otro modo, este instrumento de gestión permite al mismo tiempo plasmar el reflejo de la escuela que somos, pero también de la que soñamos, de la sociedad queremos tener, donde nuestros estudiantes sean parte de ella.

En un trayecto participativo, con la constante de ir involucrando a todos los actores, en diversos momentos, hemos realizado talleres, reuniones y jornadas que han nutrido la actualización de este proyecto. Son muchas las personas que han dado cuerpo a esta nueva carta de navegación para la escuela, ya sea sistematizando información, facilitando talleres o entregando su opinión.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Organización Política Administrativa

La escuela Nueva Zelandia depende la administración comunal de la Municipalidad de Independencia la cual, según la ley 18.695, tiene por función satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Así, la comuna de Independencia cuenta con un Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM), entidad encargada de administrar los establecimientos pertenecientes al sistema municipal de educación. Tiene bajo su dependencia administrativa establecimientos de enseñanza (básica, básica y media, media, de adultos e inicial), en los cuáles se imparte enseñanza regular laica acorde con la normativa, lineamientos y políticas públicas que establece el Ministerio de Educación de Chile y cuenta con un instrumento de gestión —PADEM¹- que guía su quehacer y sirve de referente para los diferentes actores institucionales, orientándolos en su toma de decisiones y gestión de sus propios planes.

En la actualidad, este departamento se plantea como premisa orientar su acción como una fuerza de liderazgo que activa capacidades, motiva y genera condiciones institucionales para impactar en prácticas pedagógicas e institucionales que movilicen aprendizajes en las y los estudiantes. (PADEM 2023; 17).

Infraestructura

Nuestra Escuela se encuentra ubicada en el sector norte de la Región Metropolitana, en la ciudad de Santiago, en la comuna de Independencia y específicamente en la población Juan Antonio Ríos, en la calle Gamero N°2722.

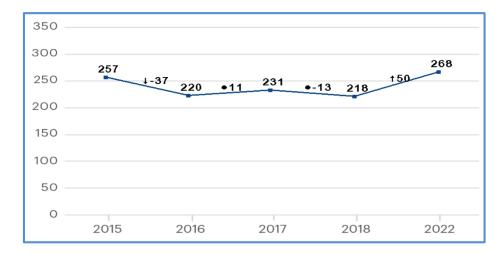
En la actualizada cuenta con un edificio de tres pisos con 14 salas en total, de las cuales 10 son destinadas a cursos. Se agrega una biblioteca (CRA), una sala de computación (CEIN) y una sala multiuso para música y danza. Contamos con un sector para preescolar (NT1 Y NT2), equipado con un pequeño patio interior y baños. Entre los espacios comunes se encuentran un gimnasio techado y abierto, una zona de recreación -con mesas tipo picnic y juegos- y un comedor.

¹ Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal

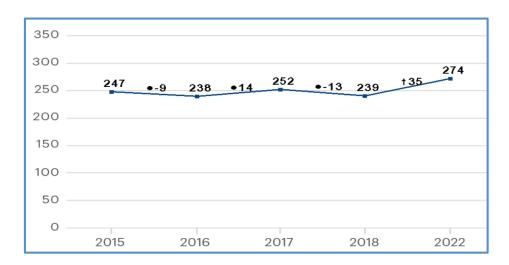
Durante el 2021 la escuela fue parte del Proyecto Aulas Conectadas, lo cual contempló la instalación de la distribución de las nuevas redes de cableado, routers, switches e implementación de equipamiento de proyectores, telones, cámara, micrófono y sistema de audio en cada sala.

Resultados últimos años: datos para un análisis de trayectoria

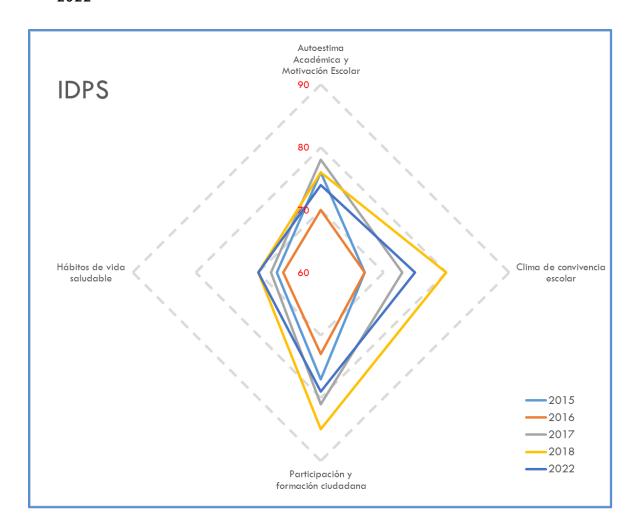
a) Puntajes promedio y variaciones entre años en la prueba de Lenguaje y Comunicación: Lectura, 2015-2022



b) Puntajes promedio y variaciones entre años en la prueba de Matemática, 4.° básico 2015-2022

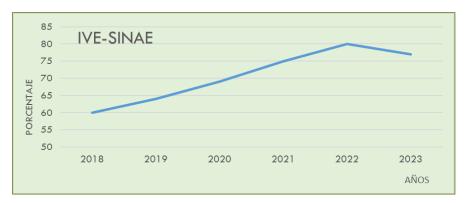


c) Gráfico Radial de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, entre años los 2015-2022

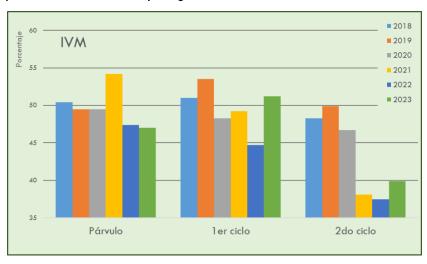


Caracterización socioeconómica

Dentro de los indicadores que caracterizan a nuestros estudiantes, JUNAEB² cuenta dos índices de vulnerabilidad, los cuales hacen referencia a una condición dinámica que resulta de la interacción de una variedad de factores de riesgo y protección, individuales y contextuales (familia, escuela, barrio, comuna), antes y durante el desarrollo de un niño o niña, la que se manifiesta en conductas o hechos de mayor o menor riesgo biopsicosocial, cultural y/o ambiental, que inciden en los niveles de desarrollo y bienestar que las personas poseen o poseerán a lo largo de su vida ³. En cuanto al IVE (índice de vulnerabilidad estudiantil) la escuela presenta un 77% al 2023, el cual ha venido regularizándose desde el 2021.



Sin embargo, JUNAEB en convenio Pontificia Universidad Católica de Chile han desarrollado el Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM), el cual mide una correlación de variables que representan las dimensiones o factores más relevantes de un concepto de vulnerabilidad no observable, según la trayectoria escolar del estudiante y distinguiendo cuatro mediciones independientes, según la etapa escolar del estudiante y dimensiones asociadas a estas. Esta nueva propuesta de medición de vulnerabilidad se irá incorporando de manera progresiva como requisito de focalización y asignación de beneficios de estudiantes.

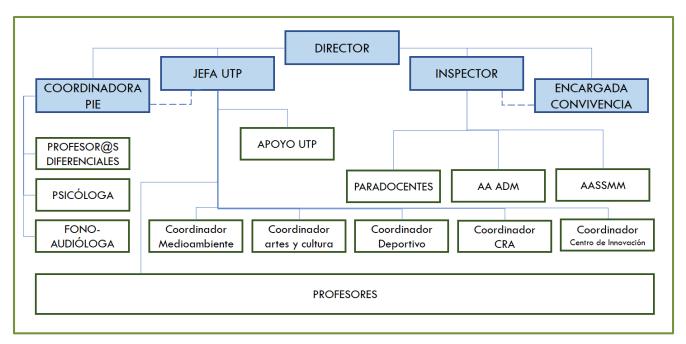


² Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

³ https://www.junaeb.cl/medicion-la-vulnerabilidad-ivm/

Estructura organizativa

El siguiente organigrama otorga una mirada gráfica de cómo pensamos el funcionamiento de los y las trabajadoras de la escuela, señalando con las líneas continuas la dependencia con las jefaturas directas, en orden ascendente.

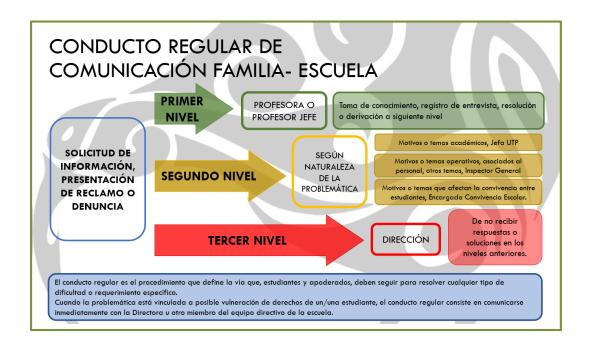




Canales de comunicación formal

El conducto regular es el procedimiento que define la vía que, estudiantes y apoderados, deben seguir para resolver cualquier tipo de dificultad o requerimiento específico.

Cuando la problemática está vinculada a posible vulneración de derechos de un/una estudiante, el conducto regular consiste en comunicarse inmediatamente con la Directora u otro miembro del equipo directivo de la escuela.



QUIENES SOMOS

Historia

Nuestra Escuela fue fundada el 26 de mayo de 1966 en el marco de la reforma educativa de 1965. Chile enfrentaba una gran crisis educativa, en donde La tasa de analfabetismo y semi-analfabetismo ascendía a más de 40%, la escolaridad promedio en la población urbana correspondía a 4 años y rural a 2,4 años, 30% de los egresados de enseñanza primaria no seguía estudios, 75% de deserción en la enseñanza media, reducido acceso a la universidad, menos del 3% eran hijos de obreros o campesinos y la deserción alcanzaba un 40%. Esto se intentó solucionar con un aumento del gasto público en educación, el que pasó del 15% al 20% (del gasto público total) entre 1964 y 1970. El resultado hacia finales de la década fue notable: la cobertura casi total de la educación básica. Sin embargo, estos esfuerzos se vieron truncado con los procesos de polarización política nacional e internacional. Esta inestabilidad se puede observar en nuestra escuela, la cual fue pasando por momentos de funcionamiento diferenciado (la Escuela N°199 de varones en la jornada de la mañana y, la Escuela N°132 de niñas), dando paso a una primera fusión (de estas) en el año 1976 y

una segunda fusión en el año 1979, quedando nombrada como escuela D-60. Hacia esta fecha, un conjunto de transformaciones de fondo, llevadas a cabo por la dictadura militar, claramente privatizadora y sustentada en el mercado terminan regulando toda la actividad social, entre ella la educativa. De este modo las escuelas, ahora municipales, entran en una nueva reforma, la de los Ochenta, la cual modificó la estructura administrativa, lo que queda expuesto en el decreto 1673 de 1979, el cual obliga cambiar los nombres de las escuelas en nuestro caso el de D60- por nombres de personas, países, lugares, cosas, instituciones u organismos. Así pasamos a llamarnos Escuela Nueva Zelandia, en el año 1984. Por esos años, la crisis de 1982 provocó la reducción de la subvención exteriorizada en el descenso de las remuneraciones de los docentes y del gasto fiscal en educación, pasando este último de un 4,9% al 2,5% del PIB entre 1982 y 1990.

Durante la época de la -nueva- reforma de 1996, desde el punto de vista administrativo no hubo grandes cambios en relación al periodo anterior: continúa con el financiamiento por asistencia, se mantiene la centralidad curricular, precariedad de la labor docente. Estos factores instalaron a la escuela Nueva Zelandia dentro de las prioridades de focalización del P-900, el cual otorgaba apoyos a los establecimientos con mayores dificultades para desarrollar aprendizajes en NNA. Como escuela, fuimos parte de esta focalización desde 2001 a 2004.

En los últimos años han ocurrido hitos importantes, marcando la cultura escolar docente, como la intervención de la Agencia de Calidad en el año 2016, debido a los malos resultados en SIMCE. Sin embargo, posterior a este proceso se postula y se logra la excelencia académica en el año 2017. Al mismo tiempo se recuerdan y valoran acciones que involucraron a la escuela con la comunidad cercana.

En los últimos 5 años se ha generado un recambio importante de docentes, equipos de apoyo y directivos, siendo actualmente una planta de trabajadores de 35 personas. Al mismo tiempo, este periodo de tiempo es el que ha producido, en parte, la actual cultura escolar existente, destacándose actividades institucionales que son destacadas en diversas actividades participativas, siendo incorporadas en la actualidad.

Descripción geográfica, social y cultural del entorno

La escuela está inserta en la población Juan Antonio Ríos, en donde diversas prácticas culturales habitan el territorio cercano y esto se observa y vive dentro de la escuela.

En la actualidad contamos con un porcentaje mayor al 51% de estudiantes migrantes, el cual aumenta a un 58% si consideramos a aquellos que son migrantes de 2da generación.

La composición familiar de la escuela, donde un porcentaje cercano al 35% tiene un hermano en la escuela, generándose dinámicas de transmisión generacional, por un lado, y estableciéndose vínculos que refuerzan la idea de la escuela "como segunda casa".

Esta población mantiene un carácter patrimonial, siendo un sector terminado de edificar en la década del 70 (con nuevos bloques), época en la cual se crea la escuela, por lo cual diversas generaciones del barrio han estudiado en la escuela.

En el entorno cercano se encuentran otros establecimientos de la comuna, lo cual genera una interrelación no solo de estudiantes y familias, sino incluso de docentes. A dos cuadras de la escuela se lleva a cabo una feria libre los días martes y viernes, otorgando identidad al sector y fuente de ingreso para algunas familias de la escuela.

Así también, se mantiene un contacto geográfico y profesional con el consultorio Juan Antonio Ríos, a lo cual se suma un módulo dental, de dependencia municipal, adyacente a la escuela. Esta cercanía facilita contactos y atenciones de estudiantes, familias y funcionarios.

Estos elementos de pertenencia territorial y comunitaria deben incluirse al momento de pensar en un aprendizaje situado.

ELEMENTOS IDENTITARIOS

Valores

RESPETO

Hace referencia a una actitud moral por la que se aprecia la dignidad de una persona y se considera su libertad para comportarse tal cual es, de acuerdo con su voluntad, intereses, opiniones, sin tratar de imponer una determinada forma de ser y de pensar.

En el proceso formativo y de desarrollo de nuestras y nuestros estudiantes, este valor se va construyendo a través de la interacción social, y es imprescindible interiorizarlo en cada individuo, de manera gradual. Valoramos la libertad de ser y de pensar de cada individuo, sin pasar a llevar los derechos de los demás, tomando relevancia el considerar los diferentes contextos en los que nos relacionamos, como sujetos, insertos en una comunidad y en la sociedad.

TOLERANCIA

Esta, es una virtud moral y política universal que implica el respeto mutuo e íntegro hacia las otras personas, la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa en un contexto de valoración de los derechos humanos de todos y todas.

Nos ayuda a valorar las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de las personas.

Una posición activa de la Tolerancia incorpora una práctica que admite: oposición, reclamo o denuncia ante ciertas actitudes, impugnando la intolerancia y considerando formativamente que este valor se pone a prueba diariamente frente a las divergencias en las que nos vemos inmersos.

COMPROMISO

Entenderemos este valor como un fenómeno biopsicosocial, que incorpora pensamientos, afectos y actitudes en función del sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa, logrando apartarse a normas, reglas y valores específicos que se establecen según acuerdos democráticos. Este valor nos permite realizar voluntariamente esfuerzos considerables en beneficio del objeto de compromiso.

Sellos Educativos

CONCIENCIA SOCIOAMBIENTAL

Promovemos la conciencia y reflexión sobre el cuidado medioambiental generando hábitos y conductas sustentables, valorando y respetando el entorno. Pero al mismo tiempo formamos para comprender que los problemas socioambientales están afectando los modos, los estilos y la calidad de vida, por lo cual se debe educar desde las experiencias próximas a su ambiente y trabajar por la defensa del territorio cercano.

Para nuestra escuela, una conciencia socioambiental es una conciencia territorial, la cual busca articular a la ciudadanía en nuevas formas de participación.

IDENTIDAD Y CREATIVIDAD

Reconocemos la diversidad de intereses de nuestros estudiantes, razón por la cual hemos sintetizado las expresiones artísticas, deportivas y habilidades lingüísticas para dar cuenta de un proceso formativo de desarrollo personal y social.

Abordamos la identidad como una construcción de sentido, proceso continuo que configura al sujeto como ser autónomo o heterónomo, que pone de relieve sus referentes sociales, culturales y geográficos, dando a conocer el modo en que el sujeto se coloca frente al mundo o toma lugar en él. Al mismo tiempo, consideramos la creatividad como una destreza necesaria de fortalecer, mediante experiencias pedagógicas que desarrollen en las y los estudiantes capacidades para adaptarse a nuevas situaciones y dar múltiples soluciones a los problemas. Este sello implica que cada individuo, en relación con otros, pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal.

INTERCULTURALIDAD

Nuestra escuela, busca construir una cultura que da valor a la riqueza de la diversidad de toda la comunidad, por medio de una convivencia respetuosa entre las personas y las comunidades. Se promoverá formativamente estrategias que den respuesta a las necesidades que presentan los diferentes contextos sociales de las personas, en base al diálogo, sin prejuicios ni exclusiones.

Reconocemos a la escuela como un espacio de producción cultural, la cual vive permanentemente procesos de relación y negociación, en condiciones de respeto, legitimidad, simetría, equidad e igualdad.

Visión-Misión

La visión es el ideal que se quiere alcanzar y que orienta la acción de una institución situada en un contexto. En el PEI, la visión constituye la mirada en perspectiva de la Escuela, su sueño en el mediano y largo plazo, y debe estar orientada en los elementos constitutivos de la Ley General de Educación, relevando el sentido de la formación integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. En síntesis, la visión es el reto de una institución escolar, lo que motiva y desafía la capacidad de accionar, crear e innovar en todos los procesos formativos que se producen, e intencionan, en el espacio escolar.

Así, la misión sintetiza los principales propósitos estratégicos y los valores esenciales que son compartidos por la comunidad educativa y son parte de su desarrollo cotidiano. La misión identifica los propósitos y límites de la institución, indicando su propósito, orientando su estructura orgánica de funcionamiento, los criterios de asignación de recursos, las posibilidades de desarrollo de las personas y, por tanto, direcciona la definición de planes, programas, acciones y estrategias educativas.

VISIÓN

Aspiramos a constituirnos en una comunidad educativa democrática, tolerante y respetuosa, que considera la realidad sociocultural de estudiantes y familias, para promover la creatividad y el respeto por el entorno, mediante experiencias educativas innovadoras, desafiantes y contextualizadas, aportando a la formación subjetiva e identitaria de NNA.

MISIÓN

Somos una escuela pública, con un trabajo pedagógico que posibilita el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y de pensamiento crítico de las y los estudiantes, desde un enfoque socio-constructivista, asegurando la trayectoria educativa de los y las estudiantes mediante la construcción de ambientes de tolerancia y respeto, para aprender a vivir con un sentido de protección y cuidado personal y social.

DEFINCIONES Y SENTIDOS INTITUCIONALES

Propuesta Pedagógica y referencias teóricas

En nuestra escuela los Enfoques Pedagógicos son una carta de navegación teórica, que facilitan la elección de las estrategias y metodologías adecuadas para avanzar hacia el horizonte formativo trazado. El Socio Constructivismo valida nuestra convicción de que las y los estudiantes no construyen el conocimiento de manera aislada, sino en virtud de la mediación de otros, y en un momento y contexto cultural particulares (Rogoff, 1993), situando el aprendizaje, comprendido como un proceso multidimensional de apropiación cultural, mediante el cual los estudiantes se integran de manera gradual en una comunidad o cultura de prácticas sociales (Diaz Barriga, 2005); consideramos fundamental el desarrollo de la Comprensión (lectora) como una competencia transversal y fundamental, ya que, en un buen nivel de comprensión, el estudiante posee la capacidad de explicar, justificar, extrapolar, vincular y aplicar de diversas formas lo aprendido, entendiendo el desarrollo de la comprensión como el logro de un repertorio de desempeños complejos (Perkins, 1999); Una Pedagogía Dialógica facilita la implementación de una acción educativa colectiva, mediatizada por la comunicación que se obtiene como resultado de la interacción dialógica entre todas las personas que participan en las instancias educativas o que, sin participar, son esenciales para el aprendizaje de las y los estudiantes, que les involucra protagónicamente, y que no es sólo responsabilidad de la comunidad educativa, sino de toda la comunidad, desde las acciones más cotidianas del trabajo pedagógico en el aula y también fuera de ella, donde toda la comunidad participa colaborando solidariamente (Ferrada, 2010).

Denominaremos Principios Formativos a aquellos de carácter transversal y que encuentran un despliegue en todas las asignaturas, pero que encuentran un espacio curricular en las asignaturas de Desarrollo Personal y Social y en Participación Comunitaria. Estos, en su conjunto buscan la formación integral de las y los estudiantes, quienes desarrollan habilidades y actitudes para desenvolverse en el ejercicio intersubjetivo de las relaciones sociales. Incorporamos la Cultura de Paz, entendida y enseñada como un conjunto de valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales, basados en principios de libertad, democracia, tolerancia y solidaridad, que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de atacar sus causas (Fisas, 2011); Las Capacidades o competencias Ciudadanas son una guía para el proceso pedagógico, apuntando a la formación de sujetos conocedores de una realidad social concreta, que interiorizan y comprenden las dinámicas particulares de su contexto y a partir de ello se sitúan como ciudadanas o ciudadanos, con criterio y poder de decisión, para hacerse participes de la acción y transformación social y al mismo tiempo garantes del bienestar general (García et all, 2013); estos principios se enlazan tomado como eje la Educación en Derechos Humanos, vinculándose esta con una serie de valores como el respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la honestidad, la convivencia pacífica, la responsabilidad ciudadana, desarrollándose y debatiendo en un contexto político, económico, social y cultural que la condiciona, la proyecta y en ocasiones los obstaculiza (Magendzo, 1999).

Propuesta para la convivencia y la ciudadanía

la convivencia escolar adecuada desempeña un papel fundamental en la formación de ciudadanos responsables, solidarios y comprometidos con los valores democráticos y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Además, contribuye a prevenir la violencia y el acoso, promover la diversidad y la inclusión, y fortalecer la participación ciudadana desde edades tempranas. Esta propuesta pedagógica de la convivencia escolar busca otorgar un espacio donde los estudiantes pueden aprender sobre valores, derechos, deberes y responsabilidades ciudadanas. Fomenta la participación activa y consciente en la sociedad, promoviendo así una ciudadanía responsable y comprometida.

Referencias teóricas

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones sociales que se desarrollan al interior de la comunidad educativa, es decir, es la forma de tratarse que mantienen estudiantes, docentes, directivos, apoderadas/os y asistentes de la educación. La convivencia escolar se entiende, por tanto, como un fenómeno social cotidiano, dinámico y complejo, que se expresa y construye en y desde la interacción que se vive entre distintos actores de la comunidad educativa, que comparten un espacio social que va creando y recreando la cultura escolar propia de ese establecimiento.

Para abordar la educación para la convivencia, se utilizará la matriz de indicadores sobre convivencia democrática y Cultura de Paz de UNESCO, la cual releva las interacciones entre sujetos en el ámbito de la escuela y en consecuencia favorecer una aproximación analítica alrededor de los tres espacios centrales en la vida escolar antes señalados: el ejercicio de la autoridad, los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la construcción de normativas disciplina y climas de convivencia. De la misma forma, esta matriz ofrece también la posibilidad de moverse en distintas escalas o niveles de observación: aula, escuela y espacio socio-comunitario. Es de vital importancia desarrollar un trabajo desde la convivencia escolar que logre unir la ciudadanía y la convivencia, con una mirada pedagógica que se contextualice y se adapte, para la creación de un enfoque integral y transversal que entiende el pensamiento profundo, crítico, reflexivo y transformador como un foco pedagógico de la escuela, buscando la formación de NNA con capacidad de ser, saber y hacer para el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de convivencia. Entenderemos, entonces, la convivencia, como un acto educativo-formativo en y para la vida.

Propuesta para la Inclusión y la equidad

Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de las barreras que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

Referencias teóricas

La educación inclusiva es un reto, y no un "problema": es normal que los alumnos sean diferentes. Por lo tanto, más que preocuparnos por cómo podemos conseguir grupos homogéneos (para reducir o anular las diferencias), es mucho más lógico y coherente preocuparnos por cómo podemos enseñar juntos a los y las estudiantes heterogéneos con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizajes diferentes. Entendemos que la educación inclusiva no consiste en ofrecer apoyos especiales para el alumno que consideramos "diferente". De la misma manera que un centro inclusivo no es aquel que lo mantiene fuera del aula, considerado de necesidades educativas especiales, ofreciéndole de manera individualizada distintos refuerzos o "terapias". La inclusión tiene que ver con una nueva visión de la educación que pone el foco en la consideración de las diferencias de los y las estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social. La inclusión para la justicia social se puede entender como la promoción de la igualdad de oportunidades para todos y los y las estudiantes dentro de la sociedad, sin importar sus antecedentes o sus circunstancias personales.

El objetivo de la inclusión es asegurar que todos las y los alumnos puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar. Resulta importante remarcar que esto implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que, bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo.

Así también la metodología de comunidades de aprendizaje (Ferrada y Flecha, 2008) nos ofrece un enfoque para garantizar la equidad y la inclusión en las escuelas, basado en la idea fundamental de que el aprendizaje es un proceso social y que la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa es esencial para el éxito de los estudiantes, ya que fomento de la igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse; fortalece la diversidad al involucrar a personas con diferentes perspectivas culturales, lingüísticas y sociales, se crea un ambiente enriquecedor en el que los estudiantes pueden aprender no solo de sus docentes, sino también de sus compañeros y de la comunidad en general; la participación activa garantiza que las voces de todos sean escuchadas y que las necesidades de los estudiantes se aborden de manera efectiva, creando un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

Propuesta para la seguridad y el bienestar

A través de esta propuesta se busca fomentar la seguridad emocional y física de todos los miembros de la comunidad educativa, como al mismo tiempo promover la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad hacia los demás. Se espera que NNA logren desarrollar habilidades para resolver conflictos y para la toma de decisiones informadas en situaciones de cuidado y seguridad.

La implementación de esta propuesta pedagógica tiene el potencial de crear un ambiente educativo seguro, afectuoso y ético. Al cultivar la empatía, la responsabilidad mutua y el respeto buscamos aportar a la formación de ciudadanos capaces de reflexionar sobre la importancia de cuidar y ser cuidado

Referencias teóricas

La Ética del Cuidado es una corriente filosófica que se enfoca en la importancia de las relaciones humanas, la empatía y la responsabilidad mutua. En el contexto educativo, esta ética proporciona un marco valioso para promover la seguridad y el cuidado entre los estudiantes, el personal y la comunidad en general.

Para hablar de la ética del cuidado es necesario recorrer la obra de Carol Gilligan, quien ya en 1982 sostenía que las mujeres tienden a enfocarse en las relaciones y la empatía como aspectos centrales de la moralidad. Argumenta que el cuidado es una dimensión crucial de la ética y que, al prestar atención a las relaciones y las necesidades de los demás, se promueve una ética del cuidado más completa. Así mismo Nel Noddings (1984), argumenta que las éticas tradicionales, como la deontología y el utilitarismo, a menudo pasan por alto las relaciones y la singularidad de las situaciones. éticas. La Ética del Cuidado, en contraposición, aboga por una ética arraigada en la preocupación por las necesidades y experiencias individuales, lo que la hace más apropiada para abordar cuestiones éticas en contextos concretos y relaciones personales.

ESTAMENTOS, ACTORES Y SU ROL NECESARIO

Estamentos y Actores

En el contexto de la educación en Chile, se habla de "estamentos" para referirse a las distintas categorías o grupos de personas que forman parte de una institución educativa, ya sea una escuela primaria, secundaria o una institución de educación superior.

Estos estamentos se utilizan para establecer una estructura jerárquica, permitiendo diferenciar roles y responsabilidades; asegurar la participación y representación de la comunidad educativa y así facilitar la toma de decisiones a través de la consulta, el diálogo y la negociación para resolver problemas o implementar cambios; desempeñan un papel importante en el control y la fiscalización de la gestión escolar.

Para la escuela la identificación de estos facilita el funcionamiento del consejo escolar, el cual tiene representatividad de los siguientes estamentos: Docentes directivos, docentes de aula, asistentes de la educación, estudiantes, apoderadas y el sostenedor.

Sin embargo, en la actualidad y desde una perspectiva histórico-social la escuela reconoce actores del espacio educativo, haciendo referencia a personas, grupos o entidades que desempeñan un papel activo y tienen influencia en el sistema educativo. Estos actores pueden incluir a una amplia variedad de individuos y organizaciones que interactúan en el entorno escolar y en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde el paradigma socio-constructivista y participativo se promueve la colaboración, la participación activa y la construcción social del conocimiento, buscando relevar el rol de los estudiantes e involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa. Consideramos que la interacción y colaboración entre estos actores enriquece el funcionamiento de la escuela, contribuyendo con una visión más integral y participativa de la enseñanza y el aprendizaje, para abordar los desafíos que enfrenta cotidianamente la escuela.

Atributos

En este apartado haremos referencia a las características generales y principales que deben considerarse en las personas que trabajan en la escuela, siendo estas el motor para el desarrollo de competencias y habilidades de profesionales y asistentes; facilitando la búsqueda de nuevos trabajadores y entregando a las familias claridades éticas. Se detallarán roles y funciones específicas en un anexo posterior.

Idoneidad

Todas las personas que trabajan en establecimientos educacionales deben cumplir con la normativa educacional asociada a la idoneidad profesional o técnica, la cual se refiere a que el personal docente que se desempeña en aula o interactúa de forma permanente con los niños y niñas, debe ser calificado. En educación Parvularia y básica, se entenderá por docente idóneo, el que cuente con el título de profesional de la educación del respectivo nivel y especialidad cuando corresponda, o esté habilitado para ejercer la función docente o asistente de la educación según las normas legales vigentes. Además, debe ser consultado en el "Registro de personas con prohibición para trabajar con menores de edad" del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Garantes de derecho

Un enfoque de derecho en educación enfatiza que la educación no es un privilegio, sino un derecho humano fundamental. Aquellos que trabajamos en el campo de la educación debemos adoptar este enfoque para asegurar que nuestras acciones y decisiones estén alineadas con el respeto y la promoción de los derechos educativos de todas las personas. Si bien es cierto, todas y todos estamos llamados a resguardar el respeto irrestricto de los derechos humanos, quienes trabajamos en la escuela asumimos un rol como garantes, adquiriendo una obligación o la responsabilidad particular de respetar, promover y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, así como de abstenerse de vulnerarlos.

Así, la escuela Nueva Zelandia considera a las y los estudiantes como sujetos de derecho, reconociendo que no solo son receptores pasivos de la educación, sino que también tienen el derecho activo de ser tratados con dignidad y justicia, y de participar en su propio proceso educativo, debiendo considerarse sus necesidades, opiniones y aspiraciones como elementos fundamentales en la planificación y ejecución de la enseñanza.

Participación activa en el despliegue del Proyecto Educativo

La participación activa desempeña un papel fundamental en el despliegue de los Proyectos Educativos, ya que contribuye significativamente a su éxito y efectividad, aportando al compromiso y sentido de pertenencia a través de la planificación, implementación y evaluación de estos. El aporte de perspectivas y conocimientos aumenta la legitimidad y la aceptación del proyecto en la comunidad, a través de procesos democráticos y de responsabilización compartida.

Se espera que quienes trabajamos en la escuela demos cuenta de una coherencia profesionalinstitucional, incorporando en nuestras prácticas los lineamientos otorgados desde el proyecto educativo. La pertenencia profesional que desarrollen las y los trabajadores con la escuela debe superar lo declarativo y transformarse en un modo de comprensión y acción que nos otorque elementos identitarios compartidos.

Comprensión del rol transformador de la educación

La educación tiene un potencial transformador en cuanto a la entrega de herramientas para que las personas, a través del cuestionamiento a las estructuras de poder, logren generar una sociedad más justa y equitativa. Quienes trabajamos en la escuela Nueva Zelandia comprendemos el valor de fomentar la capacidad de las y los estudiantes para analizar su entorno críticamente, asumiendo la responsabilidad de formar ciudadanos comprometidos y participativos en la vida democrática. Uno de los elementos centrales para esto es el diálogo, entendido como un proceso entre educadores y estudiantes, un diálogo que asume las asimetrías propias entre los roles, pero que potencia una horizontalidad en la que ambos pueden aprender mutuamente.

Comprensión de la escuela como una comunidad

Las instituciones educativas desempeñan un papel fundamental en la formación de individuos, siendo lugares que no solo transmiten conocimientos, sino que también son espacios donde se construye una identidad colectiva basada en normas y valores compartidos; son organismos sociales que funcionan de manera colectiva para alcanzar sus metas educativas y formar ciudadanos responsables. El rol de quienes trabajamos en la escuela es promover una colaboración efectiva y una comunicación abierta entre todos los miembros involucrados en el proceso educativo, fomentando la relación con y entre la comunidad local, estableciendo conexiones y colaboraciones que enriquecen la experiencia educativa de los estudiantes. También debemos valorar y promover la participación activa de las familias en la vida



escolar de NNA, involucrándoles continuamente en actividades y decisiones relacionadas con la escuela.

OPERATIVIDAD Y PROYECCIONES

Vinculación con el PME

El diseño y planificación del proyecto educativo de la escuela Nueva Zelandia, 2022-2025 se alinea con el nuevo ciclo del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), entendido este plan como una herramienta central de la gestión escolar dividida en 4 dimensiones que buscan operativizar y focalizar su implementación a través de objetivos estratégicos para el periodo 2023-2026. A continuación, se detallan estos objetivos por dimensión:

a) Liderazgo

Fortalecer y potenciar liderazgos intermedios desde un gestión participativa y distribuida, para avanzar en el desarrollo de capacidades profesionales acorde a la propuesta pedagógica del PEI, a través de la articulación de los diferentes equipos e instrumentos de gestión y de la evaluación de las prácticas y procesos institucionales.

b) Gestión Pedagógica

Potenciar el aprendizaje situado y profundo de los estudiantes, a través del análisis didáctico de las prácticas, el uso de datos y la implementación de metodologías en espacios de trabajo colaborativo docente, construyendo una trayectoria educativa integral y articulada con los sellos educativos de la escuela.

c) Convivencia Escolar

Promover una cultura escolar basada en los sellos y valores del PEI y que, mediante un abordaje pedagógico de la convivencia, posibilite la co-construcción de una comunidad democrática, con foco en la inclusión, el bienestar y la trayectoria educativa.

d) Gestión de Recursos

Asegurar el uso eficiente de los recursos asignados, desarrollando sistemas de trabajo que generen datos para la toma de decisiones oportuna, facilitando las labores de los equipos en función del proyecto educativo en un ambiente que promueve el bienestar de la comunidad.



Estrategias de Monitoreo y Evaluación anual

Este proyecto educativo plantea dos principales estrategias que posibiliten el monitoreo de su ejecución y su evaluación, tanto en el impacto de su implementación como de posibles nuevos ajustes.

A través de un levantamiento de información semestral de encuestas, aplicadas a diversos actores, se buscará analizar los niveles de logro del trabajo operativo que se desprende del PEI.

Una segunda estrategia es el seguimiento y evaluación de los diversos planes desarrollados en la escuela, principalmente aquellos exigidos por la normativa educativa⁴. En estas instancias, en modo de jornadas de reflexión, se buscará evaluar la pertinencia y coherencia de cada uno de los planes con los elementos identitarios y los sentidos institucionales declarados en este PEI.

Espacios participativos para la validación del Proyecto Educativo.

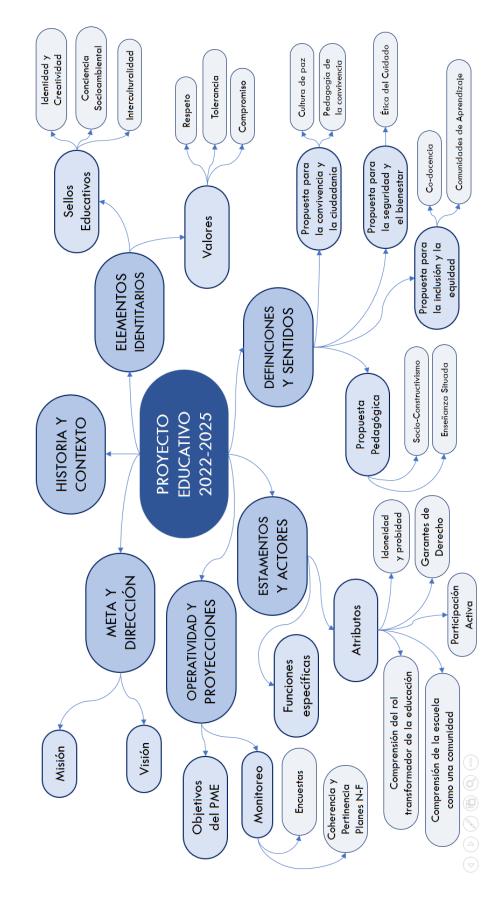
Para el equipo de gestión, quien lidera el proceso de actualización, es fundamental asegurar la participación activa de diversos actores de la comunidad educativa en diferentes espacios para que nuestro Proyecto Educativo refleje de manera adecuada los valores, necesidades y aspiraciones de la escuela Nueva Zelandia como institución educativa.

Los espacios fundamentales y mínimos para validar este proceso son:

- Consejo Escolar
- Asambleas o reuniones generales por estamento
- Sesiones de trabajo, talleres o grupos focales
- Consejos de curso
- Encuestas y consultas

⁴ Plan de Apoyo a la Inclusión; Plan Integral de Seguridad Escolar; Plan de Afectividad, Sexualidad y Género; Plan de Formación Ciudadana; Plan Gestión de la Convivencia; Plan Desarrollo Profesional Docente

SINTESIS PEI



ANEXO 1

Funciones según rol

Equipo de Gestión

Está compuesto por docentes en funciones directivas y/o técnico pedagógicas. Se espera que quienes cumplan con este rol logren dar cuenta de

Profesores de aula

Profesores diferenciales

Profesores jefes

Asistentes de la educación: Paradocentes

Entre sus principales obligaciones, están las de velar por la integridad de los estudiantes educativa, manteniendo una ética basada en el cuidado y en resguardo de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la comunidad educativa. Quienes cumplen este rol realizan funciones complementarias a la labor educativa, manteniendo una presencia constante y atenta principalmente en aquellos momentos que las y los estudiantes no están en aula, aplicando lo establecido en el reglamento de convivencia escolar para fortalecer el desarrollo de valores declarados en nuestro Proyecto Educativo.

Principales funciones:

- Apoyar la labor del inspector General
- Conocer y el reglamento interno de convivencia escolar (RICE) y aplicar sus principios en el trato diario con los y las estudiantes
- Velar por el respeto y el buen trato al momento de la entrada y salida de estudiantes, horarios de colación, recreos y actos, entre otros que se señalen oportunamente
- Registrar asistencia y atrasos de estudiantes
- Mantener control de las licencias médicas de los estudiantes, llevando un registro que permita un seguimiento frente a las inasistencias
- Informar de manera forma inmediata a inspectoría y/o Convivencia escolar situaciones que estén tipificadas como faltas graves o gravísimas en el RICE
- Informar de manera inmediata situaciones, ya sean presenciadas o comentadas por otros, que constituyan una vulneración a la integridad física, síquica de las y los estudiantes
- Mantener diálogo constante con profesores jefes sobre conductas o situaciones que requieran abordaje por parte de este

- Entregar información oportuna a las y los apoderados, ante accidentes escolares, términos de jornada anticipada, cambios en los horarios, reuniones y citaciones a entrevista, entre otros motivos que se señalen oportunamente
- Supervisar el retiro anticipado de estudiantes en horarios excepcionales
- Apoyar el desarrollo de las clases, manteniéndose alerta a situaciones disruptivas que se puedan presentar en la sala de clases o en los pasillos
- Controlar periódicamente la hoja de vida de los estudiantes, entregando información relevante en reuniones quincenales con inspectoría y/o Convivencia escolar en el seguimiento a casos de estudiantes

Asistentes de la educación: Administrativos

Asistentes de la educación: Servicios menores

Asistentes de la educación: Técnicos en Párvulo